

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

CÓDIGO: 9015
ÁREA: IV

CARRERA DE ABOGACÍA

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE	
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Profesor Asociado Eduardo José Conghos Profesor Adjunto Guillermo Marchesi	
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim		
4	64	--	--		

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES	
APROBADAS	CURSADAS
9007 – DERECHO ADMINISTRATIVO I 9019 – DERECHO DE LOS CONTRATOS	9102 -DERECHO DE DAÑOS Y SEGUROS 9104 - DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

DESCRIPCION:

La inclusión de la presente asignatura dentro de la estructura curricular de la carrera de Abogacía responde a la necesidad de que los futuros profesionales adquieran capacidad en el conocimiento y manejo de las herramientas jurídicas que integran el derecho de los recursos naturales y el derecho ambiental.

Partiendo de la base que el sustento de esta asignatura se asienta en el derecho del desarrollo sostenible con enfoque sistémico, holístico y transdisciplinario, se pretende entrenar a los educandos en el análisis de las situaciones emergentes de la normativa aplicable y su interrelación con los principales problemas de contaminación ambiental.

Interpretando que el profesional de derecho canalizará preferentemente su actividad ante los estrados tribunales y ante organismos administrativos, se lo pretende dotar de los instrumentos necesarios para afrontar las situaciones litigiosas que se le fueran presentando.

Sin perjuicio de lo expuesto en el acápite anterior, no podrá descuidarse el rasgo de asesor empresarial que debe poseer cualquier letrado, por lo que se deberán robustecer los aspectos inherentes a la captación de la dinámica propia del fenómeno ambiental; de manera que pueda estratégica o tácticamente resolver los desafíos de acuerdo a la actual estructuración de los medios organizacionales y empresarios.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Aprender la complejidad básica inherente al ambiente y los recursos naturales, estudiando los principios que rigen la regulación de los mismos; los factores que afectan su equilibrio, particularmente refiriéndose a las actividades humanas; así como explicar la interrelación existente entre desarrollo sustentable y protección del ambiente.
2. Analizar el surgimiento y evolución del derecho ambiental, la forma como éste se va constituyendo en una disciplina jurídica, los retos de eficiencia y eficacia que a lo largo de la evolución van surgiendo y las principales tendencias después de la Cumbre de la Tierra.
3. Estudiar los principios que guían la conducta ambiental del estado en la elección de metas y medios con los cuales satisfacer las necesidades humanas de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras.
4. Analizar las diversas variables que confluyen en la actividad regulatoria ambiental.
5. Dominar las conceptualizaciones de sustentabilidad ecológica, social y económica en el marco del desarrollo sustentable.
6. Interpretar los objetivos ambientales del Estado a corto, mediano y largo plazo al analizar los principales problemas de degradación ambiental que se padecen a nivel mundial, entre otros el deterioro de la capa de ozono, el cambio climático, la contaminación de las aguas marinas, etc., y como éstos impactan en la región de América Latina y el Caribe.

VIGENCIA AÑOS:

[Handwritten signatures and dates]
2018/2019 2020 2022 2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

CÓDIGO: 9015
ÁREA: IV

CARRERA DE ABOGACÍA

7. Determinar el bien jurídico tutelado por el derecho ambiental y la forma en como dicha protección se recoge en las constituciones políticas. Así como estudiar los modelos de distribución de competencias para legislar en materia ambiental, tanto en los países de corte federal como en los llamados unitarios y los problemas de transposición de normas que a la luz de los mismos se plantean.
8. Conocer las distintas instituciones preventivas del derecho ambiental y su desarrollo dinámico en la aplicación práctica.
9. Incorporar prácticas orientadas a la vinculación del mundo académico con el mundo profesional.

METODOLOGÍA:

Durante el cursado se integrarán las clases de contenido teórico con la inclusión de actividades prácticas. Principalmente se dictarán clases teóricas presenciales (75% de la materia) intercambiando ideas e interpretación con los alumnos e introduciendo actividades prácticas (25% de la materia) para integrar ambos contenidos. Se incluirá el uso de elementos didácticos como videos, filmas, artículos periodísticos y artículos de revistas especializadas a efectos de analizar casos de la actualidad y encuadrar los mismos a los conceptos teóricos dictados. Cada unidad contará con una actividad práctica integradora de los conceptos teóricos de la misma. Asimismo, dentro de las actividades planeadas se realizarán visitas a plantas de gestión de residuos, planta de disposición final de residuos, organismos de control ambiental. Por último, y atento el carácter interdisciplinario de la cuestión ambiental se incorporarán disertaciones de profesores de otras disciplinas a efectos de que el alumno logre comprender, no solamente la cuestión jurídica, sino también obtener elementos para poder comprender la cuestión técnica asociada a la jurídica.

MODO DE EVALUACIÓN:

Durante el curso regular, los alumnos deberán rendir dos exámenes parciales teórico-prácticos, teniendo derecho a un recuperatorio y, eventualmente a un complementario de darse los requisitos establecidos por el Departamento de Derecho. Aprobados los dos parciales, o sus recuperatorios en su caso, los alumnos rendirán un examen final oral integrado por la totalidad del programa. Por su parte, los alumnos en condición de libres rendirán un examen escrito (a opción del Titular de la cátedra) y, aprobado éste, tendrán derecho a rendir un examen oral. En ambos casos, el contenido de los exámenes comprenderá la totalidad del programa.

PROGRAMA SINTETICO:

UNIDAD TEMATICA I: Introducción al Derecho Ambiental

UNIDAD TEMATICA II: Derecho Ambiental Constitucional y Procesal.

UNIDAD TEMATICA III: Derecho Ambiental Civil, Penal y Administrativo

UNIDAD TEMATICA IV: El Derecho Ambiental y el Recurso Suelo

UNIDAD TEMATICA V: El Derecho Ambiental y los Bosques y Aéreas Naturales Protegidas

UNIDAD TEMATICA VI: El Derecho Ambiental y la Fauna y la Flora

UNIDAD TEMATICA VII: El Derecho Ambiental y su relación con el Régimen Legal del Agua

UNIDAD TEMATICA VIII: Derecho Ambiental y la Gestión de Residuos

UNIDAD TEMATICA IX: El Derecho Ambiental y la Actividad Industrial

PROGRAMA ANALITICO:

UNIDAD TEMATICA I: Introducción al Derecho Ambiental

- 1.- Recursos naturales y ambiente. Concepto, Clasificación. Dominio y jurisdicción de los recursos naturales. Artículo 124 de la Constitución Nacional.

VIGENCIA AÑOS:

2018/2019 2020/2022 2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

CÓDIGO: 9015
ÁREA: IV

CARRERA DE ABOGACÍA

- 2.- Derecho Ambiental. Concepto. Bien jurídico protegido. Caracteres. Nociones preliminares. Concepto de ambiente: criterios (amplio y restringido). Integralidad, multidisciplinariedad del derecho ambiental. Principales problemas ambientales.
- 3.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 4.- Actividad teórico-práctica: Se estudiarán las diversas problemáticas ambientales y su marco normativo. A esos fines, y mediante la utilización de recursos como observaciones (vgr. material filmico), se plantearán talleres prácticos que fomenten el debate sobre los principales problemas ambientales.

UNIDAD TEMATICA II: Derecho Ambiental Constitucional y Procesal.

- 1.- La tercera generación de derechos. El artículo 41 CN: antecedentes, contenido. El sistema de competencias en materia ambiental: competencia legislativa, ejecutiva y judicial. Competencia ambiental nacional, provincial y municipal.
- 2.- Las prohibiciones respecto a los residuos peligrosos y radiactivos. La concordancia con el artículo 124 CN.
- 3.- Derechos de incidencia colectiva o "intereses difusos" y la tutela judicial del ambiente. Vías procesales de acceso a la jurisdicción. Amparo. Artículo 43 de la Constitución Nacional. Legitimación. Jurisprudencia anterior a la reforma de la Constitución Nacional de 1994. Acción de amparo ambiental. Legitimación activa. El afectado. El defensor del Pueblo. Asociaciones registradas. Las medidas cautelares. Jurisprudencia.
- 4.- Principios del derecho ambiental. Concepto y función de los principios. Enumeración, concepto y aplicación de los principios.
- 5.- Normas de presupuestos mínimos de protección ambiental. Concepto. Alcance. Modalidades. Las normas necesarias para complementarlas. Poder de policía en materia de protección ambiental. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 6.- El proceso ambiental. Características. El rol del juez en el proceso ambiental. Justicia de acompañamiento. La competencia judicial. La prueba en el proceso ambiental. Efectos de la Sentencia Ambiental. Responsabilidad colectiva del art. 35 Ley 25.675.
- 7.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 8.- Actividad teórico-práctica: Se identificarán los deberes y facultades de los operadores jurídicos en el marco del proceso judicial. Para ello, se efectuarán tareas investigativas y análisis, especialmente de antecedentes jurisprudenciales (así como de casos actuales) que permitan arrojar luz acerca de los distintos roles del juez en procesos ambientales.

UNIDAD TEMATICA III: Derecho Ambiental Civil, Penal y Administrativo

- 1.- Daño ambiental. Responsabilidad civil por daño ambiental. El daño ambiental de incidencia colectiva, y el daño a través del ambiente o daño por contaminación. Régimen jurídico: daño, acción humana, factor de atribución, relación de causalidad, antijuridicidad. Regulación legal: ley general del ambiente (art. 27 a 34). Las leyes sectoriales y otros supuestos de responsabilidad civil en otras leyes especiales (Ley 25.612, Ley 24.051). Mecanismos de recomposición: los fondos, los seguros ambientales. Las causas complejas.
- 2.- Derecho penal ambiental. Introducción. Dicotomía Derecho Ambiental/Derecho Penal. Delitos ambientales en general. El Código Penal de la Nación. Ley 24.051 de Residuos Peligrosos y Ley 22.421 de Conservación de la Fauna Silvestre: Régimen Penal. Estructura típica. Bien jurídico, antecedentes, acción típica, técnica legislativa (elementos normativos, delitos de peligro, leyes penales en blanco, la cuestión de los límites administrativos). Nuevas tendencias y proyectos de reforma. Jurisprudencia relevante.
- 3.- Derecho administrativo ambiental: los procedimientos administrativos en materia ambiental. El derecho a opinar. El ordenamiento ambiental del territorio: las fases, principios, y mecanismos. La evaluación de impacto ambiental: diferencia entre evaluación, estudio y declaración de impacto ambiental (EIA, EsIA, y DIA). Procedimiento. Revisión judicial. Oportunidad, amparo ante falta de DIA. El rol de Estado en el ejercicio del Poder de Policía Ambiental.
- 4.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 5.- Actividad teórico-práctica: Se abordará la implementación procesal y procedimental, por vía judicial y administrativa, de las herramientas jurídicas estudiadas en la Unidad. Al efecto se utilizarán simulaciones tales como alegatos en audiencia de juicio oral (en proceso penal) y Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

VIGENCIA AÑOS:

2018/2019 2020/2022/2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

CÓDIGO: 9015
ÁREA: IV

CARRERA DE ABOGACÍA

UNIDAD TEMATICA IV: El Derecho Ambiental y el Recurso Suelo

- 1.- El ordenamiento territorial. Concepto. Importancia. Ordenamiento territorial en la Provincia de Buenos Aires. Ley 8912. Unidad Económica. Concepto. Importancia económica y ambiental.
- 2.- Protección ambiental de la actividad minera. Instrumentos de gestión ambiental. Responsabilidades ante el daño ambiental. Infracciones y sanciones. Casos Jurisprudenciales Relevantes. Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de Glaciares 26.639.
- 3.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 4.- Actividad teórico-práctica: Se tratará la regulación normativa ambiental en relación a las necesidades productivas. Ello se enmarcará mediante debates acerca de ese dilema, incluyendo diversos análisis, tales como aquellos referentes a casos judiciales concretos relativos a los agroquímicos. Se ponderará la actividad minera en relación al ambiente, poniendo de resalto las nociones de sustentabilidad, prevención, precaución y preservación ambiental aplicadas a la minería. Para ello se realizarán actividades de debate sobre qué tipos de minería pueden considerarse sustentables, análisis y debate de los casos jurisprudenciales de interés, como lo ha sido el emblemático fallo "Villivar". También se debatirá sobre problemáticas actuales, como ser la minería a cielo abierto y su sustentabilidad.

UNIDAD TEMATICA V: El Derecho Ambiental y los Bosques y Aéreas Naturales Protegidas

- 1.- Régimen Forestal Argentino. El problema de los bosques en Argentina. Situación actual. Ley de Protección de la Riqueza Forestal 13.236. Naturaleza jurídica. Clasificación de bosques y regímenes. Incendios forestales. Crítica. Código Rural de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos 26.331. Naturaleza jurídica. Características. Objeto de la ley. Ordenamiento territorial. Crítica. Jurisprudencia. El caso "Salas".
- 3.- Áreas Protegidas. Concepto. Historia de las áreas protegidas en Argentina. Su importancia como instrumentos de política ambiental. Principales funciones ambientales de las áreas protegidas.
- 4.- Legislación nacional sobre áreas protegidas. Ley 22.351 y Decretos 2.149/90 y 453/94. Monumento Natural, Parque Nacional y Reserva Nacional. Actividades prohibidas y permitidas. Ejemplos. Otras categorías. Reservas de biosfera y Corredores verdes.
- 5.- Legislaciones Provinciales. Ley 10.907 de la Provincia de Buenos Aires. Principales características. Crítica. Ejemplos locales. Aéreas protegidas municipales. Refugios privados de vida silvestre. Función. El rol de las ONGs. Ejemplos.
- 6.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 7.- Actividad teórico-práctica: Se pondrá de resalto la importancia de los Bosques y Aéreas Naturales Protegidas, así como los servicios ambientales que de ellos derivan. A tales fines, se realizarán debates sobre problemáticas ambientales particulares, como la referente a la ampliación de la frontera agropecuaria en desmedro de bosques nativos, incluyendo el análisis de casos jurisprudenciales emblemáticos, como lo ha sido el caso "Salas". Asimismo, se desarrollarán trabajos prácticos sobre los procedimientos propios de la materia, como lo es la creación de áreas naturales protegidas en la Provincia de Bs. As.

UNIDAD TEMATICA VI: El Derecho Ambiental y la Fauna y la Flora

- 1.- Fauna Silvestre. La problemática de la fauna silvestre. Fauna y biodiversidad. La propiedad de la fauna silvestre en la actualidad. Régimen del Código Civil y Comercial. Legislación Nacional, Ley 22.421. Naturaleza jurídica y ámbito de aplicación. Decreto reglamentario 666/90. Definición de fauna silvestre. Disposiciones penales. Código Rural de la provincia de Buenos Aires. Principales disposiciones.
- 2.- Convención Internacional de Tráfico de Especies de Fauna y Flora Protegidas (CITES), Ley 22.344. Principales características. Ley 23.918 sobre especies migratorias. Importancia. Concepto y objetivos.
- 3.- Convenio de Diversidad Biológica o Biodiversidad. Ley 24.375. Objeto. Principales características. Conservación "in situ" y "ex situ". Ejemplos.
- 4.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 5.- Actividad teórico-práctica: Se analizarán las consecuencias de la afectación de la fauna, como elemento destacado del concepto de ambiente. Al efecto se realizarán debates, discusiones, planteos problemáticos que permitan poner de resalto las afecciones y ensayar soluciones sustentables, como ser debates acerca de la conveniencia ambiental de la prohibición absoluta o parcial de comerciar fauna silvestre, análisis sobre las consecuencias ambientales de la introducción de especies exóticas y de su regulación legal, entre otros.

VIGENCIA AÑOS:

2018/2019 2020/2022 2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: **DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

CÓDIGO: 9015
ÁREA: IV

CARRERA DE ABOGACÍA

UNIDAD TEMATICA VII: El Derecho Ambiental y su relación con el Régimen del Agua

- 1.- Régimen del agua. Dominio. Competencia legislativa entre las provincias y la nación. Propiedad del agua. Jurisdicción. Regulación de las aguas y cuencas interprovinciales. Régimen de Gestión Ambiental del Agua, ley 25688.
- 2.- Leyes provinciales. Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires. Ley 12.540. Distintos usos. Prioridades. Uso para riego. Permiso y concesión.
- 3.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 4.- Actividad teórico-práctica: Se abordará el desarrollo del derecho en materia energética y de aguas, teniendo en consideración el ideario jurídico ambiental, de eminente carácter tuitivo y orientado a la sustentabilidad. A estos fines se diseñarán actividades del tipo taller, u otras similares que permitan la interacción con el alumnado, a efectos de analizar y debatir casos resonantes (pasados, presentes y aún futuros), en consonancia con las líneas jurisprudenciales del Máximo Tribunal de la nación en afamados casos como el de "Río Atuel", "Botnia" y "Mendoza".

UNIDAD TEMATICA VIII: Derecho Ambiental y la Gestión de Residuos

- 1.- Residuos domiciliarios o sólidos urbanos. Regulación. Principios y Objetivos. Tipos de Residuos. Gestión Integral. Generación. Recolección. Transporte. Almacenamiento. Disposición y Tratamiento final. Leyes de Presupuestos Mínimos Ambientales 25.916 y Ley 13.592 de la Provincia de Buenos Aires. Economía Circular. Reciclado. Reutilización. Revalorización. Reducción en la fuente. Basura cero. Relleno Sanitario y Basurales.
- 2.- Residuos Industriales. Residuos Peligrosos o Especiales. Residuos industriales equiparables a domiciliarios. Ley 25.612 de gestión Integral de Residuos Industriales y Actividades de Servicios. Ley de Residuos Peligrosos 24.051. Ley de Residuos Especiales 11.723 de la Provincia de Buenos Aires.
- 3.- Residuos Patogénicos. Ley 11.347 de tratamiento, manipuleo, transporte y disposición final de residuos patogénicos. Regulación y Reglamentación.
- 4.- Pasivos Ambientales. Concepto, antecedentes y problemática ambiental. Ley 14.343 de la Provincia de Buenos Aires y Resolución OPDS 95/14. Identificación, caracterización y remediación. Procedimiento preventivo, remediación, registros. Críticas.
- 5.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 6.- Actividad teórico-práctica: Amén de las diversas problemáticas ambientales que derivan de la generación, tratamiento y disposición de los residuos; se practicarán las distintas vías, tanto jurisdiccionales como administrativas para alcanzar una adecuada gestión de los conflictos. A esos fines, se realizarán actividades de simulación, como ser la creación de un Plan de Gestión de Residuos y su implementación en el territorio y/o en una empresa o actividad, la elaboración de auditorías de cierre y presentación de planes de remediación según Ley provincial 14.343, entre otros.

UNIDAD TEMATICA IX: El Derecho Ambiental y la Actividad Industrial

- 1.- Ley Provincial de Radicación Industrial 11.459. Clasificación de industrias. Habilitación. Organismos competentes provinciales y municipales. Normas Municipales. Competencia. Estudio de Impacto Ambiental.
- 2.- Generación, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos provenientes de la Actividad Industrial. Residuos Sólidos, líquidos y semisólidos. Remisión.
- 3.- Facultades de Control, Monitoreo y Régimen Sancionatorio. Delegación de facultades de control y monitoreo en la provincia de Buenos Aires. El caso de Bahía Blanca. Ley 12.530 o "Ley Tunessi". Objeto y ámbito de aplicación.
- 4.- El control de la gestión de la actividad industrial. La auditoría. La inspección. Diferencias. DueDiligence Ambiental para evaluar la gestión ambiental y el grado de cumplimiento de la legislación ambiental. Normas Internacionales de Evaluación de sitios ambientales.
- 5.- Control de calidad ambiental. Normas ISO 9.000, 14.000 y 14.001. Certificado de Gestión Ambiental. Normas de Autorregulación y de Certificaciones de la Sustentabilidad.
- 6.- Normativa y Jurisprudencia Relevante.
- 7.- Actividad teórico-práctica: Se considerará a la actividad industrial con especial énfasis, por derivar de ella toda una serie de afecciones ambientales, y consiguientes procedimientos que les hacen de contrapartida. Para ello, se realizarán trabajos prácticos que -por ejemplo- permitan encuadrar jurídicamente las actividades industriales y las no industriales dentro de la provincia de Buenos Aires, pudiendo así dilucidar las vías idóneas para el abordaje de la situación.

VIGENCIA AÑOS:

2018/2019 2020/2022 2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

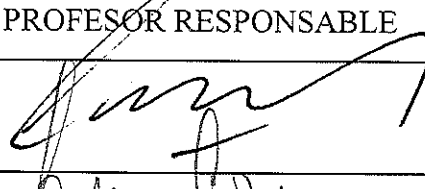
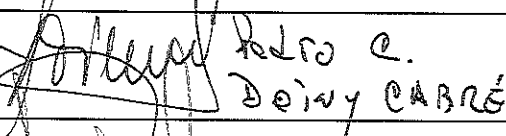
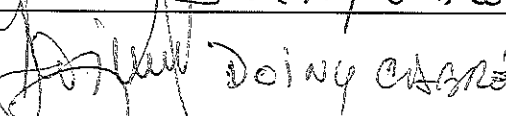
CÓDIGO: 9015
ÁREA: IV

CARRERA DE ABOGACÍA

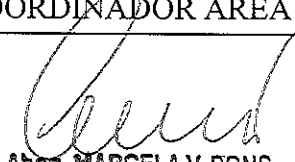

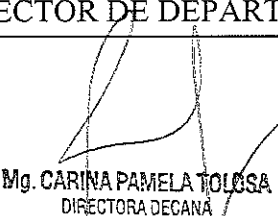
BIBLIOGRAFÍA:

- MOSSET ITURRASPE, Jorge; HUTCHINSON, Tomás; DONNA, Edgardo Alberto, "Daño ambiental", Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 1999, Tomos I, II y III.
- WALSH, Juan Rodrigo; DI PAOLA, María Eugenia; GONZÁLEZ ACOSTA, Gustavo; LÓPEZ, Hernán; ROVERE, Marta Brunilda; RYAN, Daniel Eduardo; SABSAY, Daniel Alberto, "Ambiente, derecho y sustentabilidad", La Ley, Buenos Aires, 2000.
- GOLDENBERG, Isidoro H.; CAFFERATTA, Néstor A., "Daño ambiental: Problemática de su determinación causal", Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2001.
- ROSATTI, Horacio D., "Derecho ambiental constitucional", Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2004.
- BESALÚ PARKINSON, Aurora V. S., "Responsabilidad por daño ambiental: Dimensión jurídica del problema ambiental", Hammurabi, Buenos Aires, 2005.
- "Derecho ambiental", Corte Suprema de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2012.
- ESAIN, José, "Juicios por daño ambiental: Acciones de clase y popular", Hammurabi, Buenos Aires, 2014.
- LÓPEZ ALFONSÍN, Marcelo A., "Los Parques Nacionales Argentinos: consecuencias de la constitucionalización del ambiente en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas", Eudeba, Buenos Aires, 2015.
- CAFFERATTA, Néstor A., (director), TERZI, Silvana (coordinador), "Derecho ambiental: Dimensión social", Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2015.
- PERETTI, Enrique O., CAFFERATTA, Néstor A., "Ambiente y propiedad", Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2014.
- PINTO, Mauricio, LÍBER, Martín, "La evaluación de impacto ambiental y su régimen jurídico: Análisis del nuevo paradigma", Lajouane, Buenos Aires, 2012.
- LORENZETTI, Ricardo Luis, CATALANO, Mariana, "Teoría del Derecho Ambiental: Apéndice de Jurisprudencia sobre Derecho Ambiental a cargo de Mariana Catalano", La Ley, Buenos Aires, 2009.
- LORENZETTI, Ricardo Luis, LORENZETTI, Pablo, "Derecho Ambiental", Rubinzal-Culzoni, 2018
- MOSSET ITURRASPE, Jorge (director), LORENZETTI, Ricardo Luis, (director), "Revista de Derecho de Daños: Daño ambiental. 2008-3", Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2009.
- SAFI, Leandro, "El Amparo Ambiental", Abeledo Perrot.
- CAFFERATTA, Néstor, "El Proceso Ambiental", La Ley.
- BESTANI, Adriana, "Principio de Precaución", Astrea.
- HUTCHINSON, Tomás, FALBO, Aníbal J., "Derecho Administrativo Ambiental en la Provincia de Buenos Aires", Librería Editora Platense, La Plata, 2011.
- ABOSO, "Derecho Penal Ambiental", Astrea.
- DRNAS DE CLEMENT, "El Principio de Precaución Ambiental", Astrea.

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA

AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2018/ 2019		2018/ 2019	Guillermo MARCHESI
2020/ 2022	 Doivy CABRÉ		
2023	 Doivy CABRÉ		

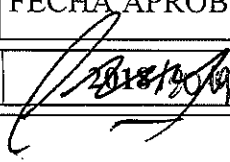
VISADO

COORDINADOR ÁREA	SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
 Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.	 Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	 Mg. CARINA PAMELA TOLOSA DIRECTORA DECANA DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

FECHA:

FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL:

VIGENCIA AÑOS:

 2018/2019 2020/2022/2023